

La Junta de Personal de Las Palmas rechaza el Protocolo de Inspección

 Viernes, 14 de Febrero de 2014 20:56:07

La Comisión Permanente de la Junta de Personal de Las Palmas ha aprobado una Resolución rechazando el protocolo de supervisión de centros puesto en marcha por la Inspección Educativa. Desde la Junta de Personal se considera que el mismo significa un incremento del control burocrático de la función docente, sin precedentes en las últimas décadas y la imposición de criterios sobre el aprendizaje que lo reducen al adiestramiento del alumnado para conseguir una supuesta mayor efectividad en el ámbito laboral. [Leer online o descargar en pdf Resolución de la Junta de Personal de Las Palmas](#)

Última actualización Sabado, 24 de Mayo de 2014 13:59:28